

La Crónica Meridional

Dario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1860.
Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXIII

ALMERIA. Miércoles 15 de Noviembre de 1922

Número 2034

LO DEL DIA

Nos parece bien Felicitación al señor Millán Astray

Estamos acostumbrados a que se refirió el concejal aludido que pasen las tardes concejales do en la última sesión, y eso es sin ninguna noticia agradable traña ese desconocimiento que para el vecindario; sin que en tiene el público de lo legislado en ellas se trate de algo interesante para poderse defender. Por eso para la ciudad Pasaron aque aplaudimos la idea de que se llos tiempos, cuando era Presidente de la Corporación municipal don Eduardo Pérez, aquél almeriense tan deseoso de hacer reformas, de embellecer e higienizar a nuestra capital. Así es que ahora transcurren las sesiones sin que podamos batir palmas y hacer el menor comentario.

Pero en la última sesión, si no se acordó ningún plan de reformas, por lo menos se trató de algo interesante. De esos beneficio al vecindario, depuran nuevos arbitrios municipales disfrazados, que a la postre no vienen a ser sino los antiguos consumos. Las mismas molestias, los mismos registros, y por último, según lo denunciado por el concejal señor Náveros, los mismos éstos abusos que las antaño hacían los consabidos señores del pincho.

Después de tanto entonar cánticos y de apaudir la supresión de los consumos, lo único que se ha conseguido es poner a las haciendas municipales en grave apuro monetario y que se paralice el progreso de las grandes y pequeñas urbes. Y lo peor del caso es, como venimos diciendo, que las molestias y los abusos continúan en pie.

Por eso nos pareció muy bien lo que propuso el señor Náveros, de que se impriman las especies que pagan y lo que pagan, para que ya que es imposible dar al traste con estos consumos disfrazados de arbitrios, por lo menos que tenga conocimiento exacto el público de sus deberes y no se deje que le tomen el pelo los fieles de las puertas, haciendo pagar más de lo que sea legal y justo.

Sin plena comprobación, hemos visto muchas veces quejarse al público de esos abusos a

El Presidente del Centro Agrícola nos remitió ayer el siguiente telegrama que se había dirigido al señor Millán Astray, en nombre de aquella entidad:

«Millán Astray.—Teniente coronel Tercio Extranjero.—Madrid

Centro Agrícola antigua Cámara agrícola oficial de mi Presidencia acordó unánimemente felicitarle una vez mas, por su actuación de valentía y arrojo y la de las tropas a su mando en Melilla en defensa de la patria y ahora por la en Madrid no menos necesaria para igual defensa que la valentía a veces es más precisa para decir que para hacer y el dicho sincero si es de protesta contra vicios a estos tirpar es tan útil como el arrojo extremo.

Presidente accidental, Pastor.

Real decreto y Real orden

En la Gaceta se han publicado los siguientes Real decreto y Real orden

El decreto es sobre subsistencias y tarifas ferroviarias que dice así:

Se prorroga nuevamente por doce meses las autorizaciones contenidas en los artículos 2º y 4º de la llamada Ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1916.

También se ha prorrogado el de 26 de diciembre de 1918 que autorizó la elevación de las tarifas ferroviarias en un 15 por 100 como máximo.

El decreto se prorroga hasta que una ley aprobada en Cortes regule el régimen ferroviario, o hasta el plazo máximo de tres meses, si antes no se aprueba la mencionada ley.

**

La Real orden es del ministerio del Trabajo, encaminada a garantizar la efectividad de la compensación de la jornada en domingo, conforme a la ley de 3 de marzo de 1904.

En esta Real orden se dictan las normas a seguir para alcanzar el fin propuesto, para lo cual los comerciantes y dependientes afectados por esta ley celebrarán convenios colectivos, en los que se señala en los días o medios días que sirvan de compensación a las horas que hayan trabajado el domingo.

Para facilitar la labor de los inspectores del Trabajo, los comerciantes tendrán la obligación de colocar en un cuadro, a la vista del público, los nombres de los dependientes a quienes corresponda descansar.

Paradojas

ACCION

Son plausibles y merecen atentarse esas actitudes intervencionistas en la política de las corporaciones mercantiles industriales, y aun intelectuales y científicas del país. Yo siempre he creído un error fundamental ese artículo que suele incluirse en los estatutos de la gran mayoría de las aludidas corporaciones que prohíbe «hablar de política en el local». El error es tan lamentable como el del individuo, el de ciudadano, que dice: «mi no me importa nada la política».

Sia embargo, individual y corporativamente, son ellos, son estos ciudadanos y estas corporaciones quienes protestan, por teléfono, primero, y con más energía cuando «la política» les juega una trastada, en relación con sus intereses, sus negocios o sus comodidades. Les parece estúpido—y no lo es—que la política sea medida, con ellos cuando ellos no «se meten» con la política.

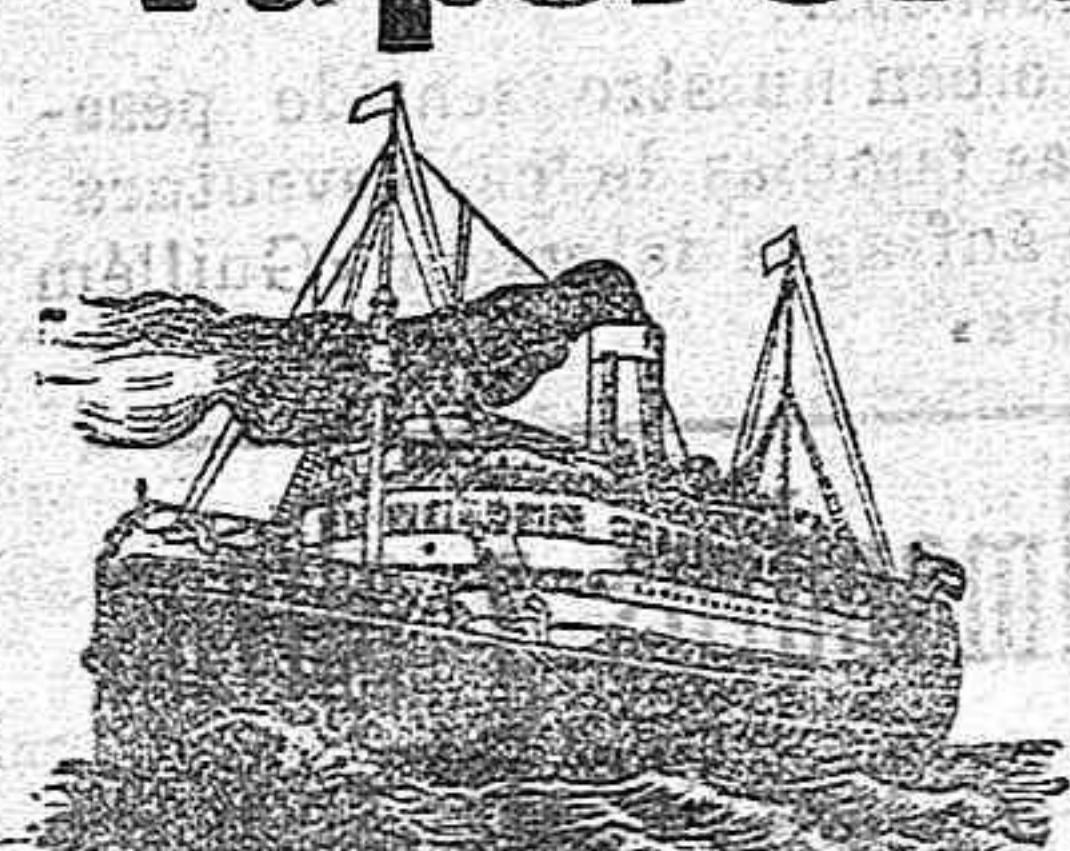
La política se ha de meter con

Vapores rápidos para New-York

Un a consecuencia por vapores correos franceses
de Cyp Fabre y Compañía de Marsella
De Almeria a New-York en nueve días

El muy rápido y nuevo vapor

B R A G A (antes LAURA)



Llegará a este puerto el 17 Noviembre saldrá el mismo día para New York

Los barriles deberán estar preparados para la carga un día antes de la llegada del vapor y hay que pedir cabida con anticipación y recojer la orden para embarcar.

Para huecos e informes dirigirse al Agente de la LINEA FABRE

Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

todo, porque esa es su natural e inaudible misión. Y quien quiera que sea que desee una gestión política favorable a sus intereses o ideales, debe hacer todos los posibles para orientarla en el sentido apetecido. No basta protestar o felicitar a los Gobiernos cual si fuesen estos extraños a quienes debemos un agravio o un favor; es preciso hacer algo más; es preciso denostarlos o sostenerlos; o intentarlo, con toda la energía, para anular el agravio o perpetuar el beneficio. Y esta actividad batalladora, eterna, inflexible, es la política.

En Madrid se ha reunido una Asamblea de Defensa Mercantil. Se ha discutido mucho y gravemente en ella, de asuntos puramente políticos. Las conclusiones más importantes aprobadas se refieren al asunto de las dietas parlamentarias y al problema de representación política.

El primer punto es secundario. Indudablemente y casuísticamente, por la actual organización parlamentaria, por legalidad constitucional, por la manera vergonzosa como los señores diputados se asignaron dietas extraordinarias, tienen absoluta razón.

Lo cual no obsta para que muchos sigamos creyendo que en un régimen político perfecto (buenos y buenos senadores y diputados y concejales) a los parlamentarios y ediles, según trabajen se les debiera pagar. No hay derecho para excluir de esos cargos a los pobres capaces. A los pobres que no son tontos ni ambiciosos, y que precisamente por ello regirían los intereses comunes con más armonía y menos pasión y menos egosmos acaso.

Pero el punto más ampliamente discutido se refiere a la representación. La organización actual de las Cortes, Diputaciones y Municipios, es defectuosa. La verdadera voluntad y los verdaderos intereses del país no hallan adecuada y ponderada representación. Así se pide una modificación esencial en el sistema de elecciones; para diputados, representación por clases.

No discutimos hoy la fórmula de reparto de actas representativas por clases que propone la Asamblea Mercantil. Baste decir que de 360 senadores, de los cuales 150 serían electivos, se asignan a los gremios 96 representantes.

Piden demasiado. No importa. Lo esencial es que pidan todos mucho y con entusiasmo, con voluntad de lograrlo. Eso es «hacer» política y «hacerla» falta.

MAX

AGRICULTORES

Si quereis ver aumentando el rendimiento de vuestras tierras, abonadlas con Radita fertilizante fosfo-potásico, radioactiva que suplementa ventajosamente todos los conocidos. También os curará maravillosamente las plantas enfermas.

Dirigirse al Depositario, Rafael Peñafiel.—Tajano 6.—Almería.



El correo transatlántico

Vapores correo español de Pinillos Izquierdo y C.ª Cádiz

saldrá del puerto de Almería el día 18 de Noviembre de 1922 para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admité carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase 345 pesetas

Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario Luis Gay Padilla, Gerona 22. Almería

BALMES

Atento a los requerimientos del público ha querido establecido de Berja a Almería, un servicio semanal de automóviles para el transporte de viajeros y mercancías, a precios económicos, los lunes, miércoles, viernes y sábados de cada semana, siendo sus horas de salida a las 6.30 de la mañana de Berja y a las 5 de la tarde de Almería.

Los mismos autos seguirán haciendo el antiguo servicio semanal de Berja a Granada, en los días y horas de costumbre, o sea los lunes a las 6 de la mañana de Berja y los jueves a la misma hora de Granada.

AUTOMÓVILES IBARRA

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de Galicia y Oporto a precios sin competencia.

En esta casa se vende el barril de Oporto marca Salor que es indiscutiblemente el mejor de todos, el más resistente, el más escrupulosamente aserrado y el que da mayor rendimiento.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas.

Periodicamente se reciben partidos de barriles marca Salor, hasta recibir el completo de 500 000 barriles.

Antes de comprar consultar precios

Se liquidan 600 000 dueñas para barriles a pesetas 0'90 las cien dueñas.

CARBON COKE se vende a diez céntimos kilo en la FABRICA DE GAS

Se confirmó el naufragio del «Guillem Sorolla»

Diciembre 1.º m. s. ha confirmado el naufragio del hermoso vapor de la Compañía Trasméditerránea «Guillem Sorolla».

El Delegado en Almería de la Trasméditerránea ha recibido un telegrama de la Dirección de la Compañía, ordenando que durante tres días, los buques de dicha empresa arbolan la bandera a media hasta en señal de duelo por el naufragio del «Orolla».

Según nuestros informes, la tripulación ha tenido el triste fin que se temía.

Mandaba el buque naufragado, el experto marino don Francisco Soler, muy conocido en Almería. El señor Soler fué durante muchos años capitán del vapor «Cabañal».

Como primer oficial, iba don José Abiño, quien como se recordará, desempeñaba el mismo cargo en el «Juan de Juanes» cuando este buque fué echado a pique en aguas de Alhucemas. El señor Abiño, muy entusiasta de su carrera, regresó a Melilla, después de breve permanencia en la plaza de Alhucemas, en el bote motor «A Ibancos».

Reciban nuestro sentido pesame las familias de los desventurados naufragos del vapor «Guillermo Sorolla».

Almendros y olivos Arboles frutales de Aragón

Informes: Aznar y Tonda P. Príncipe 27. Almería.

Elección de cargos

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de esta provincia se celebrará Junta general durante los días 15, 16 y 17 del actual mes, para proceder a la elección de los cargos vacantes de Presidente y Contador de dicho Colegio.

Los médicos colegiados emitirán su voto los días expresados desde las horas 17 a 19 en el local señalado a dicho efecto (Salón de Actos del Instituto Provincial).

PATRIOTISMO

Las madrinas de guerra

Al leer hace días una crónica de la ilustre escritora Teresa Escoriaza, sobre la madrina de guerra, he podido observar lo mucho de verdad que encierra su escrito.

He aquí, lector, el motivo de este mi humilde trabajo. Conversando de que mi opinión nada vale, no dejó de comprender que la labor de esas nobles mujeres que voluntariamente se han impuesto la obligación de amadrinar soldados, es altamente altruista y digna por consiguiente, de las mayores alabanzas.

Oh, mujer, cualquiera que seas que te brindas a miligar las penitencias y sufrimientos de aquellos que luchan en Marruecos!

No puedes imaginarte el valor, el tesoro, mejor dicho, que representan esas tus dulces palabras de consuelo hacia los que sin otras miras que ser útiles a su Patria, sufren en silencio un día y otro las amarguras de la guerra. El efecto de esas tus dulces palabras es sólo comparable con el que produce la medicina salvadora en labios del moribundo próximo a la muerte.

Vuestros almas delicadas, cuyos exquisitos perfumes, al refugiarse en esas palabras que estampais en vuestras cartas, llevarán el bienestar, la alegría, a ivio, a la de estos buenos españoles, a la de estos buenos soldados que vinieron aquí a cumplir un santo deber.

El calor, el aliento de vuestras almas hacia estos otros, contribuye a que la obra de España en estos terrenos sea grande y noble como corresponde a su gloriosa Historia.

Seguid, pues, madrinas de guerra. Seguid nobles españolas con vuestra plausible tarea de alejar a los que lejos de su Patria, en estos terrenos, ennegrecidos por la catástrofe, luchan con un enemigo traidor y salvaje, aguantando con resignación las inclemencias del tiempo, que Dios con su justicia divina sabrá premiaros esa vuestra obra, que no es otra que la de sus ángeles.

Luis García

Restlaga 8 noviembre 1922.

LA CRÓNICA MERIDIONAL es el periódico decano de la prensa almeriense.

Número de ocho páginas

GLÓBULOS**DE LA DIPUTACIÓN**

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Con su biciñita marca
«B. S. A.» cayó José
por un desmonte y se fué
a contárselo a la Parca.

Dos meses después, Raimundo,
que comió la bicicleta,
dió en el a una voltereta
y también se fué del mundo.

Puesta en venta nuevamente
la «maquineta homicida»,
la ofrecieron a Vicente,

que la conoció en seguida.
Y dijo así: —¿Qué?
Yo esta bicicleta? ¡Ojalá!
Yo la quiero «B. S. A.»
y esta es de las de «R. I. P.»!

De sardina no muy sana
ayer se atracó Gaspar;
luego se puso a bailar
una sardana con Juana.

Bailando a más no poder
y sin un solo intervalo,
se puso Gaspar tan malo
que está en cama desde ayer.

¡Y ahora cualquiera adivina
si su dolencia tiraca
fue por mor de la sardina
o por mor de la sardana!

Desde que estudia Amparito,
la chica de don Ricardo,
—que es un bocado exquisito,—
la carrera de perito
mercantil, estoy que ardo.

Es cosa que me anonada
pensar que he de ver trocada
su figurita genti',
de perita confitada...
jen psrito mercantil!

F. Gil de Alcindor

MARISCOS

Varias veces en semana se reci-
birá de la Coruña y Santander,
ostras, percebes, almejas mejillo-
nes y berberechos en el Restau-
rant «El Montañés». —Sebastián
Perez 3.

Juzgado Municipal

—
Día 14

Nacimientos

Francisco Escamez Capel, Aniceto Villegas Salmerón, Isabel Gutiérrez Gutierrez, Ana Caño Millo, Francisco Gutierrez Cazorla y Amelia Gonzalez Castillo.

Defunciones

Maria Moreno Leal, de 36 meses,
de meningitis; Manuel Castillo Luque, de 28 años, de escrofulismo, y
Sebastian del Pino Galvez, de 35
años, de úlcera intestinal.

Matrimonios

Ninguno

SEÑORAS. Semillas para flo-
res y hortalizas fi-
nas, envasadas en sobrecitos por
Stumpf & Walter Co. acaban de re-
cibirse y se expenden a 50 cécto-
mos, el paquetito con instruccio-
nes.

Droguería de Bustos, calle Gra-
nada, 37. Teléfono 88.

Comisión provincial

Ayer mediodía, a las once, se
reunió la Comisión provincial
bajo la presidencia del señor Mon-
terreal y con asistencia de los vo-
cales señores Pardo Robles, Her-
nández Cerrá y Vidal.

—Aprobada el acta de la anterior,
se dió cuenta de los siguientes
asuntos:

Lectura de una comunicación
del Presidente de la Diputación
señor Haro, solicitando se convoque
a una asamblea extraordinaria,
para deliberar sobre el desas-
troso estado en que se haya la Cor-
poración por falta de pago del
contingente.

El señor Pardo Robles dijo que
le satisfacían las manifestaciones
del Presidente en tal sentido, has-
ta el extremo que anteayer hubo
de conferenciar con el vicepresi-
dente señor Monterreal sobre tan
importante asunto y de la urgente
necesidad de convocar rápidamen-
te a una sesión extraordinaria.

Porque es lamentable —decía—
que mientras se distribuyeron
140.000 pesetas de cantidades del
presupuesto corriente en pagar
atrasos, los asilados duerman sobre
tablas, los enfermos se encuentran
faltos de medicinas y se hallen de-
satendidas otras sagradas obliga-
ciones.

Se extrañó, además, de que los
pueblos paguen, los que pagan,
apercibidos de que tanto dinero se
derrocha y se nombran empleados,
llegando para ello a variar el re-
glemento porque se rige la Dipu-
tación.

El señor Hernandez Cerrá se
muestra conforme con las mani-
festaciones del señor Pardo y dice
que se reserva de hablar hasta que
llegue la deseada asamblea extraor-
dinaria.

S. acuerda celebrar la sesión ex-
traordinaria.

—Quedó sobre la Mesa, por em-
pate, para la sesión próxima, la
propuesta de telegafiar al Presi-
dente del Consejo «diligéntese a
su actuación y para la disolución
de las juntas informativas y dirigir
otro telegrama al teniente coronel
señor Millan Astray, felicitándole
por su brillante actitud.

—Se acuerda convocar a oposi-
ciones a cuatro plazas de médicos
supernumerarios de la beneficen-
cia y siete de practicantes.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

cia y siete de prácticas.

—Se concede prórroga de licen-

<p

Hagan inclinar la balanza 66
por el lado favorable

Puesto que desde hace algún tiempo está fatigado, deprimido, debilitado y no se sabe muy bien si al fin y al cabo la enfermedad podrá más que la resistencia de su organismo, es menester hacer intervenir su buena voluntad para hacer inclinar la balanza por el lado favorable.

Su estado acusa empobrecimiento de la sangre y debilitación de los nervios. Así, pues, las Píldoras Pink le resultarán ser el remedio completamente capaz de proveerle la energía y pronta reacción que le restablecerán a salud como la restablecieron a las personas cuyas atestaciones se están publicando continuamente en los periódicos.

No sólo los enfermos que las toman sino hasta los médicos que las han experimentado, reconocen que las Píldoras Pink son un medicamento de excepcional eficacia contra la anemia, cisis, neurastenia, debilitación general y contra todos los trastornos consecutivos al empobrecimiento de la sangre y a la debilitación del sistema nervioso como son las jaquecas, los dolores de estómago, la irregularidad de los períodos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas caja, 21 pesetas las 6 cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indican lo que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

BARRILETOS Y FEDERADOS

Sociedades que se reunen

Se ha reunido la Sociedad de obreros barrileiros, acordando entre otras cosas, que el precio de construcción del barril sea el de real y medio, cada uno.

**

También se ha reunido la Federación local de Sociedades obreras, eligiendo secretario por designación de Pedro Orituño, a José Cazorla Guillén, y conserje a Francisco Barón.

S'ocuparon después de que los fabricantes de pan están vendiendo el artízulo con falta de 200 gramos en cada pieza y que las autoridades tienen benevolencia.

CRÓNICA

EL BUEN SENTIDO

En qué consiste el buen sentido? Esta pregunta no puede responderse concretamente.

El buen sentido juega, desde el punto de vista intelectual, el papel del buen gusto en estética, de la conciencia en derecho moral.

Es indudable que el buen sentido es una cualidad nativa; pero tampoco cabe dudar que se puede desarrollar sistemáticamente por tracción de cada uno.

No ocuparse de muchas cosas a la vez Tener un plan, saber adónde se va, inquirir, hasta dónde pueden llevarnos las circunstancias, proceder por etapas. Y una cosa esencial: perseverar.

No dar la misma importancia a lo esencial que a lo necesario.

No exagerar en ningún sentido, conceder a cada uno lo que le corresponde y darse cuenta de la situación de cada uno.

Oportunidad. Una cosa puede

LA CRONICA MERIDIONAL

SHELL LA GASOLINA PERFECTA

EN CAJAS Y BOTES

Agenzia Marítima Romero Hermanos

ALMERIA

El secreto está en poder contar siempre con nosotros mismos voluntad — y en que los demás digan de nosotros — estas palabras se puede contar con él.

HARINA PERLA

Siempre la encontrarás en calidad, los panaderos; por eso, goza de gran fama entre las de Castilla.

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

Del juicio de retrato

Es cuestión nueva la de si puede retractarse contra colindante que realizó privatamente el retrato, pero, aunque no lo fuera, sería de receso y reafirmativamente, pues la frase al mismo tiempo del párrafo 3º del artículo 1.523 del Código civil comprende todo el de juración de la acción, según el 1.524, atendido el fin del retrato de un canes; tampoco procede de excepción del párrafo 2º del artículo 1.523 cuando no está probado, según la S. C., haya alguna de dichas separaciones entre los predios (el recurrente dice que los separaba un arroyo, según la inspección ocular, al contrario de lo que ocurría con el suyo, o no entonces hiciera observar) (S. C. 31 Marzo 1921, Gaceta 3 Diciembre idem).

Jueces de instrucción

Se encuentran en Almería, los jueces de Instrucción de los distritos de la Audiencia y San Sebastián, recientemente nombrados don Manuel de la Plaza Navarro y don Angel Guerrero y Sánchez.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Ladislao López y otro, sobre incendio. — Abogados, don Rogelio Pérez García y don Eduardo Rodríguez; procuradores, don José Fernández Campos y don Rafael Pino.

Causa del juzgado de Vélez Rubio, contra Pedro López Andrés, sobre disparo. — Abogado, don Ginés de Haro, procurador, don Eduardo Moreno.



serbese a hoy y mañana.

Adaptémonos siempre a las contingencias del momento.

Comprobación. Hay que desconfiar de los sentimientos y de las palabras. Comprobá siempre lo que os dicen y lo que decís.

Franqueza. Tengamos siempre el valor de exponer por qué, la causa que nos impulsa a obrar. Que todo se den cuenta de nuestros móviles y seremos doblemente respaldados si lo que nos impulsa en la mucha son ideales y sentimientos desinteresados.

Deber. La sociedad nos impone a veces un deber, una obligación que debemos llenar con nuestra mejor voluntad. El hombre que olvida sus deberes no se quiere a sí mismo.

Todas estas reglas son más difíciles de cumplir de los que a primera vista parecen.

El hombre que quiera ordenar su vida tropezará al principio con muchos obstáculos, que luego irán desapareciendo.

Al hombre prudente le es más fácil la vida, se diría que las circunstancias se ponen de acuerdo para favorecerle.

Por el contrario, al hombre desordenado y sin sentido moral nada le sale bien, y si por malas artes obtiene un éxito pasajero, no tarda en dolerse de él.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina



El magnífico trasatlántico de la COSULICH Società Triestina di Navigazione

FRANCESCA

saldrá del puerto de Almería el 11 de Noviembre, de 1922 admitiendo carga en bodega ordinaria y en FRIGORIFICO y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos 15 días.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Entero 450 pesetas; Melio 235; Cuarto 127'50 incluidos impuestos.

Para los de tercera clase comida a la española.

Nota — Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

— Se expedirán billetes de llamada para el regreso del Brasil y de la Argentina al puerto de Almería.

Para más información dirigirse al Representante en Huelva — Oficina M. Berjón Boulevard 59

SERRINES DE CORCHO

BARRIES DE PINO ESPECIALES

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Azufre Italiano FLORISTELLA 99 por 100 pureza
Maderas OPORTO

Maderas GALLEGAS

Catalanas

Puas y varas

SULFATO DE COBRE INGLÉS 99 por 100

Consultar precios a

Gabriel González González

Martínez Campos 18, Almería

DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento del puerto habido en el día de ayer.

De entrada

Vapor noruego *Sevilla*, de Cartagena, con carga general.

Vapor *Villarreal*, de Valencia, con 27 pasajeros y carga general.

De salida

Goleta *Unión*, para Mazarrón, con cuarzo.

Vapor *Villarreal*, para Melilla, con carga y pasajeros.

Vapor noruego *Sevilla*, para Christiania, con frutas.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. — Preparaciones galénicas. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Ortodoxia. — Algodones — gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

REAL, 15.— ALMERIA

GACETILLAS

Edificios del Estado

El Gobernador civil ha dirigido una circular a los Alcaldes para que le remitan un estado relativo a edificios y bienes de todas clases que sean propiedad del Estado.

Se alquila

Un espacioso local para establecimiento en el Paseo del Príncipe. Número II.

Ascenso

Por Real orden de 11 del actual, ha sido ascendido a Jefe de Prisión de 2.ª clase del Uerpo de Prisiones, el oficial de esta provincial don José López Herrada, habiendo solicitado del Centro Directivo dicho señor la continuación en esta capital por seis meses.

El eminente especialista

de enfermedades de la boca y dientes, doctor Fernández Palacios, empezará a pasar consulta en este desde el día 15 del actual, en el sitio y horas de costumbre, Hotel S. Món.

Le que pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta provincia.

Llavero extraviado

El joven Joaquín Ferrer, se encontró hace varios días en la vía pública un llavero.

Este ha sido depositado en la Comisaría de Vigilancia, en donde puede resoverlo su dueño, dando las señas correspondientes.

Detenciones por hurtos

La Guardia civil ha detenido por estar hurtando bellotas en la finca denominada «El Pardo», del término de esta capital, a los vecinos de Tabernas, Rafael Ibañez Ruiz, Rafael Plaza Fenoy, Juan Iñesta (a) El Muñoz, Rafael López García y José López Martínez.

También ha detenido en Berja, a Francisco Eucin Sánchez, por haber hurtado varios enseres en un cortijo encallado en el sitio denominado «Cortés».

Para las buenas mesas los vinos

Rioja de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño.

ISEÑORASI

Con los tintes alemanes



se tiene en casa al «Tinto rero Moderno».

Colores permanentes, fácil s'mo empleo y economía doméstica.

De venta en todas

las Drogerías

Depósito al por mayor para Málaga, Córdoba, Granada, Jaén y Almería.

Eugenio de Bustos

Almacén de drogas

ALMERIA

Doctor Eduardo Pérez Caro

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifiliticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO

De 2 a 4, calle de Ricardo Pérez, 7.

Vapores "Gironella"



El vapor TRINI saldrá el 19 del corriente para Cartagena y Barcelona.

Para informes, se consiguntarán Alfredo Rodríguez, Gerona, 5

Sarna

«Antisármino» Martí. Es el único que cura sin Baño. 3 pesetas frasco. Venta casa don Cristóbal Romero Rivas, J. Vivas Pérez Federico Larios.

Agentes exclusivos señores Uriach y Compañía Bruch 49 Barcelona.

BOLLERIA SUIZA

Juan García Gadeas (hijo de Piedras) (Casa fundada en 1890)

Plaza de Canalejas (antes Flora.)

Pan dormido, de azúcar y de aceite. Mantecados, roscos de aguardiente y magdalenas. Riquísimo Bollo de Amsterdam.

Desconfíese de las sucursales y de los revendedores que no exhiben el sello de esta casa.

SERRIN DE CORCHO

Ventas al contado y a plazos

M. Berjón, BOULEVARD 59

ALMERIA

Información Telegráfica de LA CRÓNICA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Las Cortes

— Madrid, 14

Senado

A las tres y cinco minutos, comenzó esta tarde la sesión del Senado.

Presidió el señor Sánchez Toca, asistiendo regular concurrencia.

El señor Daurella anunció una interpelación sobre la autonomía universitaria.

Los señores Duran, Ventosa y Ortega Morejón, pidieron turnos para intervenir en la discusión.

Entróse después en el

Orden del día

Se procedió al sorteo de Secciones, levantándose seguidamente la sesión.

Congreso

Mucho antes de que comenzara la sesión, se hallaba el Congreso esta tarde completamente lleno.

El señor conde de Bugallal, abrió la sesión a las tres en punto, reinando gran expectación.

El señor Sánchez Guerra, de uniforme, leyó un decreto por el que se disuelven las Juntas militares.

(Los conservadores aplaudieron, secundándoles en diferentes lados de las tribunas.)

Pasó el proyecto a la Comisión del ramo de Guerra.

Después se leyó una proposición de los liberales, excitando al Gobierno a restablecer la disciplina en el Ejército, y a disolver las organizaciones que la quebrantan. Piden además que el Gobierno someta súplicas que aseguren el imperio de la justicia en el Ejército.

Firmaabn la proposición los señores Villanueva, conde de Romanones, Alba, Álvarez (don Melquidoro), Gasset (don Rafael), Leroux y Alcalá Zamora.

Definió la proposición el señor Villanueva, comenzando éste por congratularse de que tray, jefe que ha sido del Terrenal proyecto del Gobierno con-

liberales de proponer. Dijo que precisa se tomen medidas energicas que eviten los hechos que motivaron las Juntas, encareciendo la necesidad de exigir responsabilidades que serán todas pocas ante la magnitud del desastre.

(Oyérone aplausos de los elementos liberales)

El señor Sánchez Guerra contestó que desde que se posesionó de la cartera de Guerra, advirtió la necesidad de someter la cuestión al Parlamento. Relatadamente declaró que no toleraría estorbos y mantendría los prestigios del poder, pues aunque el Gobierno estaba facultado para disolver las Juntas por decreto no lo hizo por cumplir con los deberes del Parlamento.

(Se oyeron nuevos aplausos de los conservadores.)

Encareció el señor Sánchez Guerra la aprobación del proyecto.

El señor Villanueva pretendió mantener su proposición para con ella robustecer al Gobierno.

El señor Sánchez Guerra la rechazó, declarándola cuestión de Gabinete.

El señor Villanueva en vista de ello, retiró la proposición.

Sortearonse las Secciones. Reanudada la sesión, se discutió el proyecto ferroviario.

El señor Canals consumió el segundo turno, estudiando detenidamente las bases.

Quedó el señor Canals en el uso de la palabra para mañana, levantándose la sesión.

Otras noticias

— Madrid, 14

A situación de disponible

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto quede en la situación de disponible, el teniente coronel señor Millán As. —

Definió la proposición el señor Villanueva, comenzando éste por congratularse de que tray, jefe que ha sido del Terrenal proyecto del Gobierno con-

... con los anhelos que se recogían en lo que acababan los muy comentada.

Nuevo Senador vitalicio

El Rey ha firmado hoy un decreto nombrando Senador vitalicio al marqués de Sotomayor, en la vacante por defunción del exministro don Amós Ivaldor.

No hay novedad.— Sobre lo de Sevilla

El ministro de la Gobernación señor Pinalés, nos ha manifestado al recibirnos esta mañana, que las noticias que habían llegado de las provincias no acusaban novedad.

Añadió que el gobernador civil de Sevilla le había participado que el acto celebrado ayer en aquella capital con motivo

de la cuestión militar no reviste la gravedad que le atribuyeron algunos con mala intención, pues solo se limitó a una manifestación de la que subió al des-

pacho de la primera autoridad una comisión, entregando las peticiones, que habían acordado.

El señor Pinalés, manifestó que

no comprende esta clase de peti-

ciones pues la iniciativa de es-

tos asuntos siempre debe co-

rrespondar al Gobierno.

Una reunión

En el ministerio del Trabajo se ha reunido hoy el Comité del Instituto de reeducación.

En nombre del director facultativo doctor Aner, el gobernador de Madrid comunicó al ministro señor Calderón que se habían firmado las bases para solucionar la huelga de Cerro Negro.

Despachando con el Rey

Hoy han estado en Palacio despachando con el Rey, los ministros de Hacienda y Gobernación.

El presidente del Consejo no acudió al despacho.

El Rey a Villalprado

El Rey, acompañado del general señor Millans de Bosch, marchó al medio día en automóvil a Villalprado, con objeto de presenciar las maniobras militares.

Una felicitación

Tan pronto se enteró el Rey, de que le había sido concedido

el premio Nobel, al eminente dramaturgo don Jacinto Benavente, le telegrafió asociándose a los homenajes que se le tributan, considerándolos como un suceso glorioso para España.

La firma de Hacienda

Entre los decretos de Hacienda, firmados hoy por el Rey, figuran los siguientes:

Creando eleglos oficiales para agentes y comisionistas de Aduanas.

Nombrando jefes de Administración de segunda y tercera clase, respectivamente, del Cuerpo de abogados del Estado, a don Eduardo Mendoza y a don Benito Artiles.

Nombrando Interventor de Hacienda de Palencia a don Narciso de Mora y Administrador de Contribuciones de Toledo a don Luis María de la Sota.

La disolución de las Juntas

El proyecto de disolución de las Juntas militares leído esta tarde en el Congreso, consta de tres artículos y un anexo.

Disuelve las Comisiones informativas y los jefes y oficiales que las forman quedaran disponibles con el sueldo entero.

Se prohíbe que los militares pertenezcan a Asociación u organismo relacionados con los servicios de las armas, ni prestar juramento al empeñar su palabra.

Las recompensas se modifican, concediéndose un avance de 20 por 100 en las escalas respectivas y en caso de ascenso pasará al último lugar de la escala superior.

Se establece un coeficiente para que a aquellos que no merezcan premios tan elevados se les otorgárense recompensas, Cruces de María Cristina, laureadas, y de sufrimientos por la Patria. A los desaparecidos o muertos en la guerra se les dejarán la pensión o sueldo que poseían.

Las recompensas les serán concedidas semestralmente, señalándose distintivos para los jefes, oficiales y soldados, según los años de permanencia

en la campaña. En análogas que era infundado el suponerla condiciones se establecían recompensas para los sargentos, Astray, porque en todo caso es y suboficiales.

En el decreto de referencia firmó Sánchez Guerra.

se establece la vigencia de la disolución de las Juntas desde la del éxito que había tenido que se diera lectura de aquel el proyecto, declarando que la cuestión militar estaba totalmente terminada.

Animación —Sánchez Guerra, bromeando

Desde muy temprano el Congreso presentaba hoy un aspecto imponentísimo.

En los alrededores se habían tomado severas precauciones.

Al presentarse el señor Sanchez Guerra de uniforme, causó extraña, aproximándosele las periodistas para preguntarle.

El señor Sanchez Guerra, en sentido de broma, dijo que llevaba en el bolsillo el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

Una reunión

S' reunieron en el Congreso, los señores Sanchez Guerra y congresistas Bugallal y Romanones, tratado del asunto de las Juntas.

Comentarios —Un éxito del Gobierno

Durante del debate suscitado esté sobre la disolución de las Juntas militares, se han claudicado grandes comentarios.

El proyecto leído causó enorme sorpresa, reconociéndose unánimemente que había obtenido el Gobierno un gran éxito.

Ovación a Sanchez Guerra

Cuando el jefe del Gobierno salió a media 103, los pasillos del Congreso después de la sesión, fué objeto de una estruendosa ovación.

Gran número de Diputados acompañaron hasta su despacho, vitoreándole.

Después recibió el señor Sanchez Guerra muchas visitas.

La que dicen algunos propios

El jefe de los radicales señor Leroux, se congratulaba esta noche de la coincidencia que había tenido el Gobierno con las oposiciones. Añadió que en caso que se hubiese votado la proposición que habían presentado, se habría abstenido de votarla para atajar la maniobra.

El señor Alvarez (don Melquides) decía que el Gobierno coincidió con la petición hecha por los elementos de concentración en Zaragoza.

El señor Alba hizó análoga declaración.

El conde de Romanones expresó que se había demostrado

Otros jefes de minorías también aplaudían el proyecto.

¿No se retira? —Nombramiento

Se dice que el teniente coronel Millán Astray ha cogido la instancia que presenta

pidiendo el retiro, en vista

de que se han disuelto las Jun-

tas.

También se dice que ha si-

do nombrado jefe del Tercio

extranjero, el coronel Serrano.

BOLSA

Interior 4 por 100... 70'65

Amortizable 5 por 100. 60'00

Londres a la vista... 29'31

París a la vista... 44'40

PERPEN

La censura hizo operación en nuestra primera conferencia telegráfica que ayer tarde recibimos.

El lápiz rojo borró lo que tu-

viera por conveniente, porque la

conferencia se quedó en... la mi-

clan grandes comentarios.

UN ACCIDENTE

Máquina que descarrila

Ayer tarde se recibieron noticias de que en la estación de Larva

senor Sanchez Guerra, salió a media 103.

Como consecuencia del descarrilamiento se hizo preciso el trasbor-

pues de los trenes correos descendente y ascendente.

El jefe de la estación de Larva solicitaba en su despacho el envío de un tren de socorro y otro de trasberde.

El tren correo llegó a nuestra capital a las dos de la mañana.

Campaña frutora

Ayer mañana fondeó el vapor noruego *Sevilla* a la carga de bariles para Christiania.

Anoche, a la misma hora, terminó sus operaciones, saliendo para su destino.

El vapor *Polo*, que cargaba para Londres, también salió anoche con bariles y cajas de almendras.

En puerto no quedó ningún va-

por fruterero.

En la subasta de bariles celebra ayer, se vendieron los siguientes lotes:

Gerónimo Villalobos, número 21, uva del Tablón, a 22,25; idem



Lleve Vd. consigo un

Kodak

En la época actual, como en todas las épocas del año, el Kodak es un compañero insustituible. Tiene la misión de perpetuar los momentos felices y lo hace maravillosamente. Su manejo se aprende en media hora y todas las operaciones se efectúan en plena luz.

Adquiera Vd. hoy mismo un Kodak Autográfico.

Para detalles y demostraciones:

Sobrino de Isidro García Sempere

(PAPELERÍA SEMPERE)
PRÍNCIPE 32 Y RICARDOS, 1-ALMERÍA

MADERAS GALLEGAS

para la construcción de barriles. Recomiendo por su buena calidad las marcas números 5, 1 y Ray negra.

Para precios e informes, Alfredo Rodríguez.

Dr. S. de Torres y Bernabé

Enfermedades de la mujer y partos

CONSULTA de 2 a 4

PASEO DEL PRÍNCIPE 30

VAJILLAS COMPLETAS

de loza y cristal a precios sin competencia. Artículos para regalo y viaje.

Casa Ferrera. Martínez Campos 19 y 21

La Serrinera Catalana

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés en Alcalá de Almería

Enfermedades de los ojos

MIGUEL GARCIA ALGARRA

De la Beneficencia municipal
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Terriza 15

A. VIZCAINO REAL

Odontólogo

En la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de boca y dientes
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Conde de Osolia, principal 20

A. RAMIREZ SANCHEZ

Médico especialista

GAGRANTA NARIZ Y OÍDO
En su gabinete Príncipe 48
derecha. Consulta 10 a 12

PERFUMERIA

Estenso surtido se ha recibido en la droguería Bustos, donde se expende a precios de fábrica.

Extractos muy finos y concetrados Aguas de colonia y lociones se venden en pequeñas cantidades.

Número de ocho páginas



Nada tan hermoso como las escenas íntimas del hogar. Pasan, sin embargo, y apenas quedan el recuerdo borroso de lo que fueron. ¡Dichoso quien en años venideros pueda evocar la felicidad del pasado con lindas fotografías KODAK!

Vd. puede hacerlo con sólo adquirir un **Kodak Autográfico.**

Hay Brownies

para los niños, desde Ptas. 21,50

y

**Kodaks
Autográficos**

para los mayores, desde Ptas. 59.

Para detalles y demostraciones:

Eugenio de Bustos

Calle de Granada 35 y 37

Madres

La mejor nodriza es la leche condensada cuando ésta es buena. Y la de

**la Holandesa
Española**

Es la mejor condensada más completa y perfectamente aséptica, por lo que resulta la mejor de todas.

Sé vende en Droguerías y Comestibles a pesetas 1'00 el bote 5

Compañía Tránsatlántica de Barcelona

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

Vapores Correos Españoles.

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá de Málaga el 23 de Noviembre el vapor

Antonio López

Para New York, Habana y Veracruz, saldrá de Málaga el 28 de Noviembre el vapor

P. de Sotrustegui

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía General Seguros Marítimos



Aguas de Marmolejo

Alcalinas bicarbonatadas magnésicas

Variedad litíaco-ferruginosas. Acreditadísimas para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vías urinarias, para el artritisismo y catarro-anemia. Miles de enfermos que en creciente número acuden anualmente a Marmolejo y beben nuestra agua embotellada, atestiguan sus maravillosos resultados.

Temporada oficial: 1.º de Abril al 30 de Noviembre

Estación de ferrocarril en la línea de Madrid a Córdoba.— Pidanse nuestras botellas en las buenas farmacias, y por cajas al Administrador del Establecimiento en Marmolejo (Jaén) — Servicio de tranvía desde el pueblo de Marmolejo a los manantiales.

¡QUÉ ES LO QUE NECESITAN?

— Los DÉBILITADOS, los FATIGADOS y

los que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

— Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para estos males, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERRE

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente: sales podáreas, la Grecosta y el Clorhidrofósfato de Cal. Constituye el remedio sacerdotal contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las astrencias y previene la

TUBERCULOSIS

que es tan apropiada, refina el antiséptico y el reconstituy